

## **El impacto económico de las migraciones y la percepción de la población española: La realidad de los discursos y los discursos de la realidad.**

AUTORES:

Francisco José Francés García<sup>1</sup>  
Universidad de Alicante ([francisco.frances@ua.es](mailto:francisco.frances@ua.es))

José Tomás García García<sup>2</sup>  
Universidad de Alicante ([josetomas.garcia@ua.es](mailto:josetomas.garcia@ua.es))

Aris M. Lucas Samper<sup>3</sup>  
Universidad de Alicante ([aris26@hotmail.com](mailto:aris26@hotmail.com))

En el marco de los procesos migratorios internacionales, España es un país que se ha incorporado recientemente como receptor de población extranjera que acude a la búsqueda de empleo y condiciones de vida dignas, pero con una proyección importante, ya que se calcula que para el año 2010 el 15% de la población española será extranjera y sólo 5 años después, en el 2015, esta tasa alcanzará el 27%<sup>4</sup>. En el espacio de la Unión Europea el impacto demográfico no es menor; en los últimos cinco años, la inmigración ha supuesto el 72% del crecimiento de la población<sup>5</sup>, realidad que también se presenta en España.

Otros países industrializados europeos cuentan con una larga experiencia en materia migratoria, sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial, donde se iniciaron políticas activas de captación de trabajadores extranjeros, bien de las periferias coloniales propias de cada estado, bien de la “periferia pobre” de Europa (caso de España, Grecia o Portugal). Este proceso de incorporación de mano de obra foránea se gestó en un contexto muy diferente al actual, bajo los auspicios del modelo de acumulación de postguerra, caracterizado esencialmente por un crecimiento económico estable y sostenido, fuerte

---

<sup>1</sup> Profesor Asociado, Dpto. Sociología II, Psicología, Comunicación y Didáctica. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Alicante.

<sup>2</sup> Profesor Asociado, Dpto. Sociología II, Psicología, Comunicación y Didáctica. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Alicante.

<sup>3</sup> Socióloga y Doctoranda en el Programa de Doctorado de Sociología II de la Universidad de Alicante.

<sup>4</sup> Alvira Martín, F. Y LópezGarcía, J. “ *Opinión pública e inmigración*”, en Papeles de Economía Española. Nº 98. FUNCAS. 2003.

<sup>5</sup> EUROSTAT. DG de Empleo y Asuntos Sociales. La situación social en la Union Europea. 2003. Resumen. Luxemburgo: OPOCE, 2003.

presencia estatal en el ámbito económico y relativo asentamiento de coberturas de bienestar a cargo del sector público.

Tras la crisis del Estado de bienestar iniciada en los setenta y profundizada en los ochenta y noventa, el fenómeno migratorio adquiere una dimensión totalmente diferente a la desarrollada en décadas anteriores. El fracaso de los distintos modelos de desarrollo evidenciado en los países de la periferia coincide en el tiempo con el debilitamiento de los pilares que asentaban el modelo económico en los países centrales: la crisis del empleo (con el consiguiente aumento de la conflictividad laboral), el agotamiento del modelo de industrialización y el peligro incipiente de crisis fiscal del estado provocó en estos países a un reajuste que desemboca en la afirmación de políticas neoliberales.

## **LA REALIDAD DE LOS DISCURSOS**

En el foco de aplicación neoliberal, los procesos migratorios parecen pandear entre la oportunidad y la amenaza. La oportunidad que ofrece por un lado para las nuevas formas de organización tecnológica que posibilitan la deslocalización de la producción, o el crecimiento de la economía informal favorecido por las legislaciones laxas en materia laboral, esferas en definitiva donde la fuerza de trabajo inmigrante desarrolla una coartada importante. Este discurso parece ligado al grado de “transnacionalización” de los actores que lo enuncian; si ya se ha asentado la globalización en el movimiento de capitales, la globalización en el movimiento de la fuerza de trabajo puede colaborar también en la maximización de beneficios.

Frente a estas oportunidades se ha ido construyendo colectivamente un discurso que presenta los flujos migratorios como una amenaza para los habitantes de los países centrales, y que se ha intentado extender no sólo al ámbito de la economía (los inmigrantes como competencia desleal en el mercado laboral, la imposibilidad del Estado para asumir el impacto fiscal derivado del gasto público con la llegada masiva de extranjeros, etc.), sino también a otros ámbitos sobre los que descansan las necesidades básicas del individuo como son la seguridad (la disminución de ésta como consecuencia de la presencia de inmigrantes) o la identidad (destrucción de la cultura propia a causa del asentamiento de prácticas religiosas o culturales exógenas). Desde este discurso de la amenaza se han ido

generando respuestas y actitudes a los distintos problemas que enuncian. Así, el impacto económico negativo de la inmigración se vería mitigado a través de las políticas restrictivas en materia de movimiento poblacional (el “cierre de fronteras” sería la principal bandera que se enarbola) y la expulsión de inmigrantes irregulares como herramienta a reforzar<sup>6</sup>. En materia de seguridad dentro de este discurso la solución pasaría por un aumento de la represión de las fuerzas de seguridad del estado, y en menor medida por el establecimiento de un régimen diferencial de sanciones para la residentes e inmigrantes. Finalmente, la solución a los problemas de identidad se basaría en la preservación de las prácticas culturales nacionales, sustituyendo en el mejor de los casos el paradigma de la convivencia y la multiculturalidad por el de la integración necesaria del inmigrante a la cultura del territorio al que acude.

La principal consecuencia en el ámbito económico de la asunción o aceptación de este discurso que concibe la inmigración como una amenaza es la legitimación, que desde algunos actores se manifiesta, de la necesidad de docilidad de la fuerza de trabajo “autóctona” y la consiguiente tolerancia con condiciones laborales y económicas sometidas a una ley de la oferta y la demanda dictada por el capital (“ser competitivo” es como lo llaman algunos de nuestros políticos); cuestión que toma sentido al presentar un escenario alternativo en el que se ilustran todos los peligros que acompañan a la tolerancia hacia la llegada de población inmigrante. Lo que es verdaderamente importante, y es la cuestión que da lugar a este texto, es que se trata de un discurso que está ganando presencia mediática y que pretende recoger el “sentir popular”. Como intentaremos mostrar más adelante, la percepción de la población española acerca del impacto económico del proceso migratorio dista bastante de esta forma de analizar el tema.

## **LOS DISCURSOS DE LA REALIDAD**

Para detallar la información empírica que presenta este texto nos hemos basado en los datos que se pueden extraer de la European Social Survey<sup>7</sup> (en adelante ESS), que es una encuesta bianual financiada por la Comisión Europea, la Fundación Europea de

---

<sup>6</sup> La Delegación de Extranjería e Inmigración destinará en 2004 18,6 millones de euros a las repatriaciones, partida que crece un 116% respecto a 2003 y que constituye el 60% del presupuesto total de Extranjería. (Diario El Mundo, 10 de octubre de 2003).

<sup>7</sup> Dirección en internet: <http://www.europeansocialsurvey.org/>

Ciencia y distintas entidades financiadoras en cada país participante, y que elabora datos para aproximadamente una veintena de países europeos. Los datos que utilizamos proceden del trabajo de campo realizado en 2002 y 2003. La ESS trabaja con un cuestionario en el que dedica una parte muy importante del mismo a cuestiones relacionadas con las migraciones.

La premisa de partida de los discursos que conciben la llegada de inmigrantes como un problema que genera impactos económicos negativos es muy sencilla: la inmigración es negativa para la economía del país. La inmigración es concebida como portadora de elementos desequilibrantes de orden estructural en el funcionamiento económico, ya que altera el orden de fuerzas al introducir un importante contingente de población en disposición de trabajar

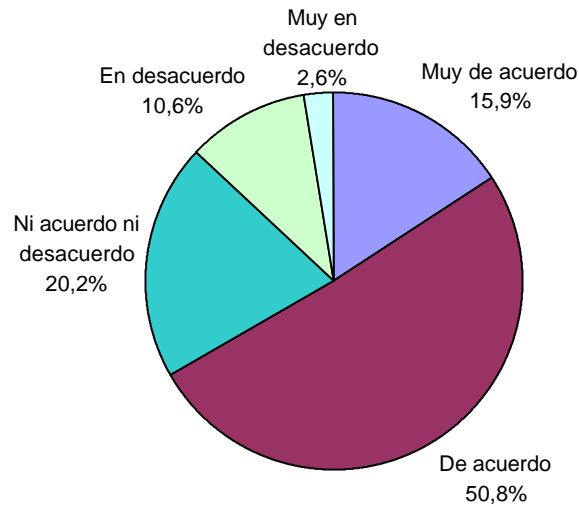
La primera afirmación (y quizás la fundamental) que se argumenta desde el discurso de la inmigración como amenaza es la pérdida de empleos por parte de los individuos de la población receptora como consecuencia de la llegada de inmigrantes. Supondría en este sentido un impacto negativo sobre el mercado de trabajo, desde el momento en el que el incremento en la llegada de población extranjera debe ser absorbido por una economía con elevados índices de desempleo. La ESS incluyó una pregunta para conocer de los encuestados percibían que la llegada de inmigrantes extranjeros quitaban el trabajo a los trabajadores españoles o si por el contrario contribuían a crear nuevos empleos. La pregunta, planteada sobre una escala de 0 a 10 donde el 0 representaba “Quitaban el trabajo” y el 10 “contribuyen a crear nuevos empleos”, obtuvo una valoración media de 4,79, ubicándose el 73% de los encuestados en las posiciones intermedias, lo que indica que en principio no perciben un impacto especial ni positivo ni negativo de los inmigrantes sobre el mercado laboral<sup>8</sup>.

Se solicitó además a los encuestados su valoración acerca de la posible competencia por los nichos de empleo, es decir, si colisionan los intereses de los trabajadores nacionales con los de los trabajadores inmigrantes.

---

<sup>8</sup> Flecha, R. Santa Cruz, I. y Serradell, O. “Impacto de las migraciones en la Estructura Social de la España actual”. IX Conferencia de Sociología de la Educación. Palma de Mallorca. 2002.

"Las personas que vienen a vivir y a trabajar a España permiten cubrir puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente"

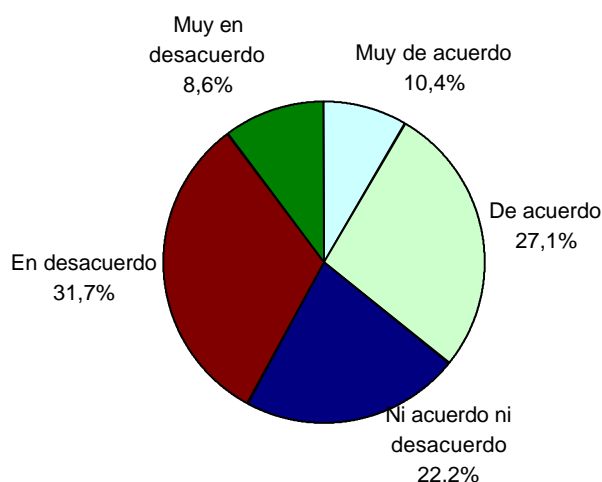


Fuente: European Social Survey (2003)

Como vemos, solamente un 13,2% de los individuos encuestados opina estar en desacuerdo con la afirmación de que la inmigración permite ocupar puestos de trabajo con una mano de obra insuficiente. Esta percepción es coherente con la idea de conformación progresiva de un mercado de trabajo dual, proceso con unas realidades y consecuencias que exceden en mucho el contexto de esta comunicación, pero en el que creemos que es necesario multiplicar los esfuerzos de análisis ya que entra de lleno en la precariedad que rodea el mundo laboral de la población inmigrante, en especial la ilegal, generalmente con empleos de baja cualificación y condiciones salariales y sociales críticas, lo que en nuestra opinión precisamente hace que sea difícil la colisión de intereses. En este sentido el proceso migratorio parece estar teniendo un impacto muy superior en la estratificación social que en el mercado laboral.

El discurso de la inmigración como problema o amenaza desarrolla también una hipótesis consecuente con la idea de competencia por el empleo: si se establece competencia por las ocupaciones laborales, los salarios tenderán a disminuir debido al mecanismo de la oferta y la demanda. Pues bien, observemos cuál es la percepción de los sujetos encuestados.

"Por lo general, los sueldos bajan como consecuencia de la llegada de personas que vienen a vivir y a trabajar a España"



Fuente: European Social Survey (2003)

Únicamente un 37,5% de los entrevistados piensa que los salarios disminuyen como consecuencia de la llegada de personas que vienen a trabajar a España. Se podría afirmar que estos resultados pueden resultar engañosos, sesgados, al no utilizar criterios diferenciadores en función de cuál es la situación laboral de los individuos, y que estas diferencias emergerían en función de cuál es su posición dentro del mercado laboral porque podría ser distinta la visión y la experiencia de los sujetos a través de su currículo laboral: si trabajan o no, si tienen un tipo de contrato u otro, si es empresario o asalariado, etc. No es así. A partir del análisis de la ESS apenas se registran diferencias tanto si utilizamos como criterio la situación laboral (activo / no activo) como si lo observamos desde el punto de vista de su relación con la fuerza de trabajo (empleador / empleado), o por el tipo de contrato laboral (indefinido / temporal).

Ello no quiere decir que la capacidad de absorción de población inmigrantes por parte del mercado de trabajo sea ilimitada, pero coincidimos con Mariano Fernández Enguita<sup>9</sup> en la idea de que un país no es un sistema económico cerrado en el que cabe un número determinado de inmigrantes. Tenemos un sistema que cuando tiene más gente genera más oportunidades, pero la concentración espacio-temporal que ha adquirido el proceso migratorio puede generar desajustes coyunturales. Poco útil serán las medidas de

<sup>9</sup> Diario El País, 16 de enero de 2004.

cupos o contingentes controlados, porque lo que parece claro es que las personas van a continuar emigrando hacia países que les proporcionen mayores oportunidades para mejorar sus condiciones de vida. De hecho, los datos de la ESS muestran que la población española no cree que el cierre de fronteras vaya a tener un resultado inhibitorio sobre el proceso migratorio. El 47,4% de los sujetos manifiesta estar en desacuerdo con la afirmación de que “si un país quiere evitar problemas debe poner fin a la inmigración”, frente al 25,9% que opina que sería una medida efectiva.

Profundizando más en la percepción de los flujos migratorios, parece existir un amplio acuerdo en las personas entrevistadas en torno a los beneficios mutuos de las migraciones, situándose en el 74% la confianza en que “todos los países se benefician si los trabajadores pueden trasladarse a los países donde son más necesarios”. Desde el punto de vista de los estados receptores no solo regenera una pirámide poblacional con problemas de envejecimiento y natalidad, sino que inyecta en el mercado laboral población activa que contribuye a aumentar el número de cotizantes en el sistema de seguridad social. En el caso de los estados emisores, las contribuciones económicas de la población emigrada supone un activo en algunos casos imprescindible para la supervivencia de la población del país (durante el año 2002, los emigrantes enviaron a los países en vías de desarrollo, al menos, 88.000 millones de dólares en remesas; un 54% más que los 57.000 millones de dólares recibidos por esos mismos países en concepto de ayuda al desarrollo<sup>10</sup>).

Además, los encuestados muestran una importante solidaridad institucional dentro del proceso migratorio. Un 64,9% muestra su acuerdo con la idea de que los países ricos tienen el deber de acoger a las personas procedentes de países pobres. En materia legislativa, 73,7% afirma que las personas que han venido a trabajar a España deben tener los mismos derechos que los españoles, y en la esfera laboral, solo un 24,8% de la población entrevistada piensa que si alguien que viene a trabajar a España queda en el paro durante mucho tiempo debería ser expulsado del país.

Hasta este momento hemos presentado a los inmigrantes como un colectivo homogéneo, sin atender a las diferencias sociodemográficas internas en este contingente de población. Obviamente, existen enormes diferencias en torno a las áreas geográficas de

---

<sup>10</sup> Diario El País, 29 de enero de 2004.

procedencia, la edad, la capacitación laboral o el nivel educativo o las condiciones legales que les asisten cuando llegan a nuestro país. La población receptora, a través de su experiencia cotidiana y la información mediática establece poco a poco, en el imaginario colectivo, un perfil deseable o preferente de cuáles son las características ideales de las personas que vienen a trabajar a España.

Las principales preocupaciones de los sujetos encuestados para la admisión de población inmigrante hacen referencia a su capacitación para integrarse en el mercado laboral. El nivel educativo y la capacitación aparecen como los requisitos más importantes percibidos por la población receptora. Pues bien, según diversos informes realizados a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa<sup>11</sup>, el veintinueve por ciento de los inmigrantes posee un nivel de estudios alto (diplomados y superiores), frente al veintidós por ciento de la población española. Y por lo que respecta a el porcentaje de extranjeros con niveles bajos de formación (estudios primarios y analfabetos), éste se sitúa en el 43%, una tasa inferior a la española, que es del 57%. Sin embargo, esto no significa que los puestos que ocupan sean de mayor cualificación. De los extranjeros en edad laboral que actualmente hay en España, dos tercios trabajan en el sector servicios, principalmente en actividades relacionadas con la hostelería, la restauración y el comercio, y respecto a la temporalidad, esta sigue siendo mayor que entre la población autóctona.

Continuando con los diferentes aspectos que configurarían el perfil deseable de inmigrante para los sujetos encuestados, las características menos apuntadas o a las que conceden menos importancia son las cuestiones referentes a la etnia y a la religión (que el inmigrante sea blanco y que sea de un país de tradición cristiana), cuestiones donde en la respuesta al cuestionario de la ESS se registra una adscripción mayoritaria a la categoría “nada importante”. Sin embargo la actuación de las autoridades a este respecto contrasta con la percepción que expresa la población entrevistada. Un repaso a los procesos extraordinarios de regularización de inmigrantes del 2000 y del 2001 nos indica que el porcentaje de admisiones a las solicitudes de regularización fue prioritario en primer lugar para población latinoamericana, en segundo lugar para los procedentes de Europa del Este y en tercer lugar los norteafricanos, siendo especialmente llamativo el caso de los

---

<sup>11</sup> Expansión & Empleo, 28 de marzo de 2003.

marroquíes, que siendo la inmigración más arraigada en España y la más numerosa, solo ocupan el duodécimo lugar en porcentaje de admisión de solicitudes<sup>12</sup>.

En cualquier caso, parece asentarse la idea de que cualquier política o acción institucional a llevar a cabo en torno al tema de las migraciones, debe adquirir una dimensión supranacional. La adopción de medidas únicamente estatales no parece el marco adecuado para afrontar el correcto desarrollo de este proceso, y se hace por lo tanto necesario articular políticas comunes. Coincidiendo con esta visión, el 66,6% de los individuos entrevistados creen que las decisiones políticas que afecten a las migraciones deben tomarse en el nivel internacional.

## CONCLUSIONES

A través de las líneas anteriores hemos intentado confrontar dos líneas argumentales que transcurren paralelas. En diferentes foros y medios de comunicación ha ido tomando consistencia un discurso sobre el proceso migratorio que hace concebir las migraciones como un problema, como una amenaza que debe atajarse con medidas disuasorias, cuando no represivas. Un discurso que realiza un especial énfasis en el impacto negativo que tiene (y tendrá en el futuro) la llegada de población extranjera que acude a España en busca de trabajo, porque inevitablemente plantea una competencia laboral entre fuerza de trabajo autóctona e inmigrante y en consecuencia provocará un empeoramiento de las condiciones laborales (salariales y contractuales) de todos. Y además las repercusiones negativas no abarcarán solamente al ámbito de la economía, sino también a la vida cultural y a la propia seguridad de los individuos, que queda comprometida por la ingobernabilidad o la dificultad de gestionar este problema.

Pero frente a la realidad de esos discursos, hemos intentado mostrar cuáles son los discursos de la realidad, es decir, cuál es la percepción que desarrolla la población en torno al proceso migratorio. Y hemos encontrado que, lejos de reforzar los argumentos anteriormente expresados, los sujetos entienden la inmigración como un cuestión social que está adquiriendo una dimensión relevante, pero que no necesariamente debe suponer

---

<sup>12</sup> Dahiri, M. y Gil Araújo, S. Movimientos migratorios en el Mediterráneo occidental : ¿un fenómeno o un problema?. Ayuntamiento de Córdoba. 2003.

un peligro o un problema a atajar. Muy al contrario, parece emerger a raíz de lo expuesto una concepción mucho más tolerante donde se reconoce la necesidad de inserción (que no integración) de la población inmigrante. Somos conscientes de que estas opiniones se expresan a través de un cuestionario, donde se puede esperar cierto sesgo derivado de la propensión en los individuos a responder de forma socialmente deseable a las distintas cuestiones que se le plantean, pero la consistencia de esta línea argumental pregunta tras pregunta indica cuando menos una lejanía discursiva respecto a la idea que convierte al proceso migratorio en uno de las principales problemas que afronta nuestra sociedad.

La ocupación de puestos de trabajo por parte de población extranjera no es percibida como una competencia directa con los nichos de empleo propios, ni parece que los salarios vayan a disminuir como consecuencia de esta nueva situación. Esta consideración además es independiente de la situación de los sujetos dentro del mercado laboral. El paro o la precariedad en el trabajo parece descansar más en otras cuestiones de carácter estructural, y quizás sería recomendable cambiar el foco de visión hacia otros procesos en marcha como la globalización de la economía neoliberal o el recorte de los derechos sociales en un Estado de bienestar en franco retroceso, y donde los inmigrantes no son causantes sino víctimas comunes<sup>13</sup>.

También se puede extraer la lectura, a partir de los datos analizados, de que los sujetos reconocen la necesidad y la responsabilidad del Estado de crear un marco legal que otorgue cierta seguridad para la población inmigrante sea cual sea su situación administrativa en nuestro país.

Para la población encuestada, las características sociodemográficas que los inmigrantes deben portar para la correcta su correcta inserción hacen referencia sobre todo a cuestiones de capacitación educativa y laboral, pero no a atributos culturales, religiosos o étnicos, aunque valoran el manejo de la lengua del país receptor. Pero en cualquier caso se desarrollan actitudes acordes a la tolerancia y comprensión hacia la complejidad del proceso migratorio, que debe regirse por un marco legal y de actuación de cooperación tanto entre los estados receptores como entre estos y los países emisores. Un proceso en

---

<sup>13</sup> Dahiri, M. y Gil Araújo, S. Id.

definitiva que está llamado a transformar de forma cada vez más profunda la estructura social de España.

Concluimos con una afirmación que reconocemos ciertamente como voluntarista, aunque no retórica, entendiendo que todas las personas deben tener derecho a un futuro digno, tanto si optan por continuar viviendo en su país de origen como si se ven obligados a emigrar en busca de condiciones que les permitan una mejor supervivencia.